

Gobierno de Chile  
Ministerio de Obras Públicas

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
**015**  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P., U y T.			
SUB. DEP. MUNICIP.			

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

Ref.: Autoriza Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 1: El Salto (inclusive) – Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte, como asimismo de la Totalidad de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”.

SANTIAGO, 04 ENE. 2006

VISTOS:

El artículo 87º del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

El DS MOP N° 900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y en particular el artículo 17º

El DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

El Decreto Supremo MOP N° 493 del 05 de marzo de 2002, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor - Poniente, Av. El Salto - Ruta 78 ”

Las Bases de Licitación del contrato de concesión “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 3560 de fecha 29 de diciembre de 2004, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 4: Condell – Costanera Norte de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

PROCESO OF. DE PARTES DGOP N° 522835

La Resolución DGOP (Exenta) N° 1902 de fecha 30 de junio 2005, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 5: Costanera Norte – Ruta 68 y del Tramo 6: Ruta 68 (inclusive) – Ruta 78 (inclusive) de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4078 de fecha 27 de diciembre de 2005, que designa a los integrantes de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1: El Salto (inclusive) – Pedro Fontova y Tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte, de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”.

Las Cartas de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A, N° GGE/05/12770/MOP de fecha 01 de diciembre de 2005 y N° GGE/05/13223/MOP de fecha 27 de diciembre de 2005.

Los Ord. N° 6330/05 de fecha 27 de diciembre de 2005, N° 6386/06 de fecha 04 de enero de 2006, todos del Inspector Fiscal.

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4122 de fecha 28 de diciembre de 2005, que modifica por razones de interés público y urgencia y servicios de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución DGOP (Exenta) N° 4107 de fecha 28 de diciembre de 2005, que autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Tramo 3: Ruta 5 Norte (inclusive) – Condell (inclusive) de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del tramo 1: El Salto (inclusive) – Pedro Fontova y del tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte, de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, de fecha 29 de diciembre de 2005.

La Resolución DGOP N° 3705 de fecha 29 de noviembre de 2005, que modifica por razones de interés público y urgencia obras y servicios de la Obra Pública Fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”.

La Resolución DGOP N° 1901 fecha de 30 de junio de 2005, que modifica por razones de interés público y urgencia obras y servicios de la Obra Pública Fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”

La Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

#### **CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en el artículo 1.10.1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, en lo relativo a la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

Que mediante carta GGE/05/12770/MOP de fecha 01 de diciembre de 2005, “Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.”, solicitó comprobar la correcta ejecución de las obras del Tramo 1: El Salto (inclusive) – Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte de la obra pública fiscal denominada “Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78”, como paso previo para la obtención de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las obras de esos tramos.

Que mediante Acta de fecha 29 de diciembre de 2005, la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 1: El Salto (Inclusivo) - Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (Inclusivo) - Ruta 5 Norte, de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78", tras recorrer las obras y en virtud de lo informado por el Inspector Fiscal en su Ord. N° 6330/05 de fecha 27 de diciembre de 2005, estimó procedente recomendar al Sr. Director General de Obras Públicas el rechazo de la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos en comento, hasta que el Inspector Fiscal certifique el cumplimiento de las exigencias administrativas establecidas en las Bases de Licitación.

Que mediante carta GGE/05/13223/MOP de fecha 27 de diciembre de 2005, "Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.", solicitó a la Dirección General de Obras Públicas la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras del Tramo 1: El Salto (Inclusivo) - Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (Inclusivo) - Ruta 5 Norte, de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78" y como consecuencia la Puesta en Servicio de la Totalidad de la Concesión.

Que mediante los Ord. N° 6330/05 de fecha 27 de diciembre de 2005, N° 6386/06 de fecha 04 de Enero de 2006, el Inspector Fiscal del contrato de concesión denominado "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78", informa del estado de cumplimiento de las exigencias administrativas para la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 1: El Salto (Inclusivo) - Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (Inclusivo) - Ruta 5 Norte, de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78", contempladas en las Bases de Licitación.

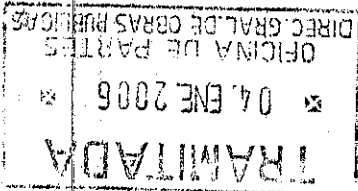
Que mediante Resolución DGOP N° 1901 de fecha 30 de junio de 2005, en su numeral 3° se postergó por razones de interés público, el inicio del cobro de peajes de los tramos hasta la fecha de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78".

Que mediante Resolución DGOP N° 3705 de fecha 29 de noviembre de 2005 se modificó por razones de interés público y servicios de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78", lo establecido en el número 1 del Resuelvo DGOP N° 1901 de fecha 30 de junio de 2005, estableciéndose como fecha máxima para la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de la obra el 01 de enero de 2006.

Que mediante Resolución DGOP N° 4122 de fecha 28 de diciembre de 2005 se modificó por razones de interés público y servicios de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78".

## RESUELVO:

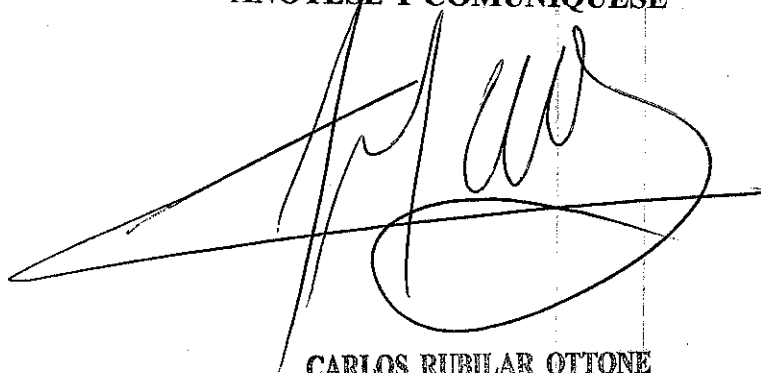
D.G.O.P. N° 015 / (Exento)



1. **AUTORIZASE** a partir de las 0:00 hrs. del día 05 de Enero de 2006, la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 1: El Salto (Inclusivo) - Pedro Fontova y del Tramo 2: Pedro Fontova (Inclusivo) - Ruta 5 Norte, de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Pomiente, Avda. El Salto - Ruta 78".

2. **AUTORIZASE** , en virtud de lo expuesto en el N° 1 precedente, la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto – Ruta 78", la cual se encuentra compuesta por los Tramos 1: El Salto (inclusive) - Pedro Fontova, Tramo 2: Pedro Fontova (inclusive) – Ruta 5 Norte, Tramo 3: Ruta 5 Norte (inclusive) – Condell (inclusive) , Tramo 4: Condell – Costanera Norte, Tramo 5: Costanera Norte – Ruta 68, y por el Tramo 6: Ruta 68 (inclusive) – Ruta 78 (inclusive).
3. **ESTABLECESE** que la Puesta en Servicio Provisoria materia del presente acto administrativo, dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio, como asimismo al cobro de tarifas respectivas.
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., a la Coordinación General de Concesiones, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Construcción, a la Coordinación de Desarrollo y Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, a la Dirección de Vialidad, a la Fiscalía MOP, al Inspector Fiscal de la obra y a los demás servicios que correspondan.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
Director General de Obras Públicas